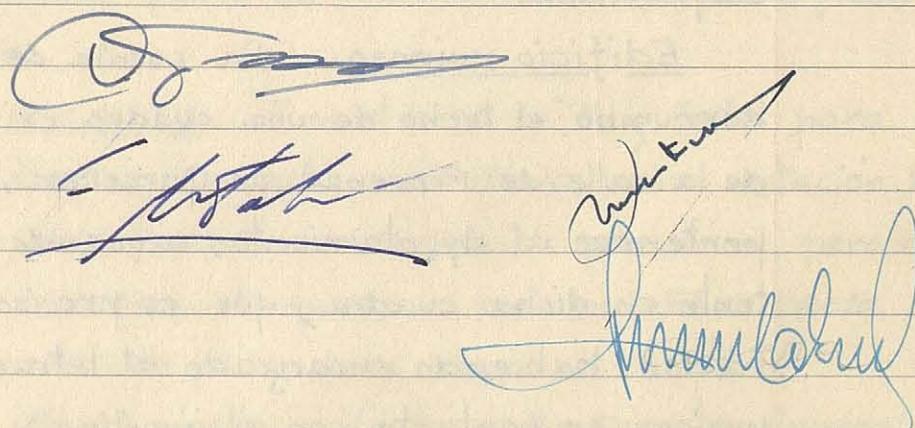


algun arbusto en la plazoleta de la Biblioteca.

Gimnasio. — El sr. Cabrera manifiesta haber tenido una entrevista con el Sr. Folch Ingeniero de la Empresa constructora del Gimnasio, quien le manifestó la imposibilidad de que pueda estar totalmente terminadas las obras para el dia 28 de Enero próximo ya que, para completar todos los detalles, cree que faltarán unos quince días.

El Sr. Alcalde lamenta que por tan poco tiempo no pueda ser inaugurado el Gimnasio en la fecha prevista.

No habiendo otros asuntos a tratar se levantó la sesión siendo las veintiuna horas veinte minutos. De ella extiendo la presente acta. Certifico.


D. Carlos Font Ilopert
Miguel Roure y Llorens
Interventor

Alcalde - Presidente

D. Carlos Font Ilopert

Tenientes de Alcalde

D. Miguel Ustrell

D. Francisco Estabanell

D. José A. Cabrera

Secretario

D. Miguel Roure y Llorens

Dia 30 diciembre de 1959

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las diez y nueve horas cuarenta minutos del dia treinta de diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve, se reunió la Comisión municipal permanente para celebrar sesión ordinaria presidencia de los señores Tenientes de Alcalde D. Miguel Ustrell, D. Francisco Estabanell y D. José A. Cabrera, y del Secretario

de la Corporación D. Miguel Roure y Llorens, estando presente el sr. Interventor.



Acta. — Abierta la sesión y leida la ~~minuta~~ del acta de la sesión anterior, se acordó aprobarla.

Servicios delegados de Urbanización y Obras. — Vista una instancia de D. José Morens Artiola, solicitando se le informe la altura de edificación en un terreno situado en la calle Roger de Flor esquina a Menéndez Pelayo, clasificación del uso del suelo en dicha zona y en general el régimen urbanístico de dicho punto, y el informe del sr. Arquitecto municipal en el que se manifiesta se ha trazado sobre el terreno la alineación correspondiente a la calle Roger de Flor y marcado con hitos visibles la esquina de la calle Menéndez Pelayo; que así mismo se ha descrito las rasantes y que la edificación es la de bajos y tres pisos como mínimo. Se acuerda comunicarlo al solicitante.

Vista otra instancia de D. Manuel Baró Montaña y otros solicitando autorización para efectuar obras de alcantarillado y colocación de bordillo en parcela 10 polígono 8; el informe del sr. Arquitecto municipal y el del sr. Teniente de Alcalde de Urbanización y obras, se acuerda, de conformidad a los mismos, conceder el permiso solicitado con exención de arbitrios.

Instalaciones industriales. — Vistos expedientes tramitados a instancias de: D. José Espelt Sunol solicitando licencia para instalar un electro motor de $\frac{1}{2}$ c.v. y prensa de 8 Tm. en su industria de bisutería situada en calle Museo 11 bajos; D. Juan Coma Puig solicitando licencia para instalar un taller mecánico en Avenida Cinovellas num. ; de D. Juan Traveria Vilajuana solicitando autorización para instalar un taller de reparación de automóviles en calle Torras y Basses 71.

Resultando que no ha sido presentada ninguna reclamación durante el periodo de exposición pública de cada uno de dichos expedientes y que han sido informados favorablemente, se acuerda conceder la licencia solicitada por cada

uno de dichos señores sin perjuicio del derecho de tercero y con la advertencia de que deben proveerse de la correspondiente autorización de la Delegación de Industria si no la poseyeren.

Servicios delegados de Gobernación. — Semáforos.

Fué aprobado un dictamen de Gobernación proponiendo se adquieran dos semáforos de cuatro caras con señal intermitente de la casa "Enclavamientos y señales S.A." por la cantidad de 6.960 pesetas cada uno.

Servicios delegados de Cultura, Asistencia social y Deportes. — Factura Dr. Font. Fue aprobado un dictamen de la Tenencia de Alcaldía de Cultura, Asistencia social y Deportes, proponiendo se acuerde aprobar y proceder a su pago, una minuta presentada por el Dr. Jerónimo Font Cunillera, comprensiva de asistencias presentadas en los años 1956, 1957 y 1958, cuyo importe totaliza 9.375 pesetas.

Servicios delegados de Hacienda. Fueron aprobadas dos propuestas de la Tenencia de Alcaldía de Hacienda, a saber: una acordando poner a disposición del Patronato deportivo municipal la cantidad consignada de cincuenta mil pesetas; y otra poniendo a disposición del propio Patronato, la cantidad consignada de 25.000 pesetas destinadas al Plan de Formación física y escolar.

Facturas. Se acordó aprobar una relación de facturas de un importe total de 48.451'10 pesetas.

Proposición urgente. — Calendario de Fiestas. — Se dio lectura a una propuesta del Sr. Teniente de Alcalde de Gobernación, interesando se acuerde:
1º que sea declarada urgente. — 2º que se apruebe el calendario de fiestas para el próximo año 1960 a observar para el comercio y mercado en esta ciudad y que se adjunta.



3º.- Que se ordene la impresión del citado calendario y reparto del mismo entre los establecimientos de la localidad para su debido conocimiento y observancia.

Previa lectura del citado calendario de Fiestas, se acordó aprobar, por unanimidad, la proposición expresada.

Manifestaciones del sr. Alcalde. - Iluminación campanario. - El sr. Alcalde da cuenta de haber recibido comunicación o traslado del Decreto dictado por el Exmo. y Rvdmo. sr. Arzobispo Obispo de esta Diócesis, aprobando convenio con este Ayuntamiento para la iluminación del campanario, de conformidad con las cláusulas contenidas en el segundo proyecto aprobado por esta Comisión permanente en sesión del dia 12 de noviembre último, y autorizando al Huy Rdo. Sr. D. José Campo Ileo, Dean arcipreste y párroco de san Esteban de esta ciudad para firmarlo. - se acuerda el enterado.

Asunto Aragones. - Manifiesta el sr. Alcalde haber recibido una carta del Abogado Sr. Muntañola, comunicando haberse dictado sentencia desfavorable para el Ayuntamiento en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el sr. Aragones y que ha apelado ante el Tribunal Supremo. Se acordó solicitar de dicho abogado la remisión de copia de la sentencia.

Asunto CAMPSA. - Dice a continuación que el dia 31 de este mes expira el plazo señalado por este Ayuntamiento para la clausura de los surtidores de gasolina situados en la carretera, lo que implica que a partir del dia uno de enero próximo será suspendido el suministro a los concesionarios de los citados postes. Que estos concesionarios le han expuesto las gestiones que están realizando para adquirir terrenos y proceder a la instalación de una estación servicio fuera de la ciudad, pero que el plazo señalado para la clausura de dichos postes es demasiado breve y que, de cumplirse el acuerdo

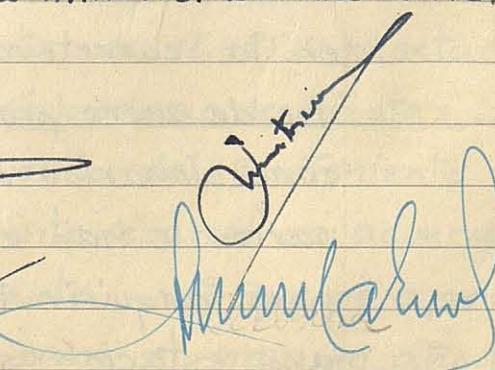
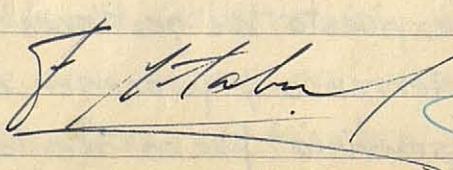
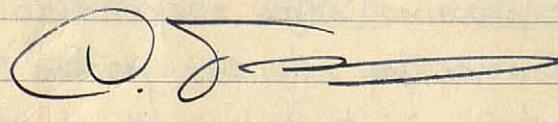
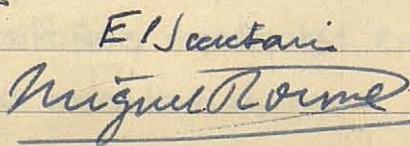
les va a causar un perjuicio irreparable. En atención a las gestiones que están realizando dichos concessionarios, y se acuerda, a propuesta del Sr. Alcalde prorroga hasta el día uno de junio de 1960, el plazo señalado en comunicación de fecha 28 de octubre último para el traslado de los postes de gasolina instalados en las vías públicas de esta ciudad, y en consecuencia prorrogado también hasta la citada fecha el cierre de los mismos.

Teléfono automático. — Dice el Sr. Alcalde haber recibido una carta del Sr. Gobernador civil comunicandole haber pasado a la Compañía Telefónica Nacional de España, la petición de este Ayuntamiento para instalación de teléfono automático.

Pubilla de Barcelona. — Manifiesta el Sr. Alcalde que en su oportunidad se comprometió a contribuir con cinco mil pesetas a los gastos de recepciones que se celebraron con motivo de haber sido elegida Pubilla de Barcelona la representante de esta Comarca, y solicita se acuerde proceder al pago de dicha cantidad. Se acuerda.

Ruegos y preguntas. — El Sr. Ustrell interesa que con urgencia se proceda al anuncio de las vacantes en la plantilla de policía municipal.

Sin otros asuntos a tratar, se levantó la sesión siendo las veinte horas treinta minutos. De ella extiendo esta acta; certifico.


Clerk
Miguel Romeu
Clerk
Miguel Romeu